

Aborto, esclavitud, racismo y marihuana en las elecciones de Estados Unidos

Por: Bae negocios. 17/11/2022

Además de la elección que decidían los escaños en el Congreso, hubo referéndums en 39 estados sobre distintos asuntos. Qué se votó y en dónde

En las **elecciones en Estados Unidos** del pasado martes, el mundo tenía los ojos puestos en **qué pasaría en el congreso norteamericano**, un buen augurio de la polarización del país de cara a las elecciones presidenciales de 2024. Los resultados dan un triunfo republicano, pero no tan abultado como se pensaba, por lo que [el presidente Joe Biden parece haber “salvado la ropa”](#).

Las elecciones tuvieron muchos condimentos: hubo hasta [mueertos que fueron reelegidos](#), pero la atención sobre el Congreso desvió el foco de **otros asuntos que se trataron en las elecciones**. Es que durante la jornada no solo se votaban los escaños en la Cámara de Representantes, sino que también **hubo referéndums en 39 estados**.

Los temas tratados no eran menores. **El aborto**, que recientemente ocupó todas las portadas por la anulación de [Roe vs. Wade](#) que derivó la decisión en cada gobierno estatal, **se discutió en seis estados. Cinco lo hicieron con la esclavitud**, una práctica que, aunque parece de otro siglo, seguía vigente como castigo en ciertos casos, avalada por la Constitución. Por otro lado, también se votaron la **eliminación de ciertas expresiones racistas en las leyes** y algunas **regulaciones sobre la marihuana**.

Aborto en [Estados Unidos](#)

La interrupción voluntaria del embarazo se discutió en seis estados. En **Kentucky se rechazó una medida que habría excluido el derecho al aborto de la constitución** del estado. “La gente de Kentucky ha hablado y su respuesta es no, no a los políticos extremistas que prohíben el aborto y toman decisiones médicas privadas en su nombre”, dijo a AP Amber Duke, directora ejecutiva interina de la

ACLU de Kentucky.

Lo mismo sucedió en California, Vermont y Michigan, donde se votó para proteger el derecho al aborto al consagrarlo en sus constituciones estatales, algo que los defensores del derecho al aborto calificaron como una “victoria sísmica”.

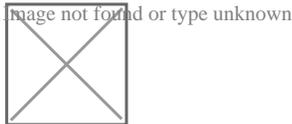
Vermont se convirtió en el primer estado de Estados Unidos en proteger el derecho al aborto en su constitución estatal justo antes de Michigan, anunciando su resultado el martes después de que sus votantes respaldaran rotundamente una iniciativa electoral por un amplio margen. Y en **California, los votantes estaban en camino de aprobar** abrumadoramente una medida para consagrar en la constitución del estado el **derecho al aborto y la anticoncepción**.

Todavía se espera por **Montana, donde se decidirá si un embrión o feto es una persona jurídica con derecho a atención médica si “nace vivo”** en cualquier etapa de desarrollo, incluso después de un intento de aborto. Los proveedores de atención médica que violen la ley enfrentarán una multa de hasta 50.000 dólares y 20 años de prisión. Quienes se oponen a la medida, incluida la Asociación Médica de Montana y otros grupos médicos, argumentan que criminalizaría a los médicos que brindan cuidados paliativos a los recién nacidos con condiciones de salud fatales.

La esclavitud está casi eliminada

En las constituciones estatales de algunos estados **todavía existía la esclavitud como castigo penal**. Aunque es muy inusual que se lo utilice, su presencia en el texto legal lo permitía, por lo que se dispusieron referéndums para solucionar el asunto. **Alabama, Oregón, Tennessee y Vermont** decidieron eliminar los artículos que **permitían que personas condenadas puedan ser sometidas a esclavitud o servidumbre**. En cambio, ahora su constitución dice que “la esclavitud y la servidumbre involuntaria están prohibidas para siempre”.

Sin embargo, **el 60% de los habitantes de Luisiana votó a favor de mantener la excepción de la esclavitud.** ¿Por qué? En teoría, esta decisión apunta a un bien mayor. El legislador Edmond Jordan, quien había patrocinado la iniciativa, se volvió en contra de ella después de analizar que **la medida podría haber ampliado inadvertidamente la esclavitud.**



Edmond Jordan se opuso a su propia iniciativa

Actualmente, la ley establece que “están prohibidas la esclavitud y la servidumbre involuntaria, salvo en este último caso como castigo de un delito”. La propuesta rechazada buscaba eliminar la frase “salvo en este último caso como castigo de un delito”, agregando en cambio una cláusula que dice que la medida “no se aplica a la administración de justicia penal que de otro modo sería legal”.

La “esclavitud” está actualmente prohibida por la ley, dice, pero **el uso de la palabra “último” en la ley existente significa que la “servidumbre involuntaria” sigue siendo técnicamente legal** como castigo. Aunque “casi no hay diferencia” entre la esclavitud y la servidumbre involuntaria, dijo Jordan a la [BBC](#), la eliminación de la palabra “última” **habría dejado diciendo que tanto la esclavitud como la servidumbre involuntaria están permitidas para la “administración legal de la justicia penal”.**

“Después de la reversión de Roe v Wade, la reversión de cosas que alguna vez pensamos que eran leyes bien establecidas, **no quiero correr el riesgo de algo que creemos que está bien resuelto**“, declaró Jordan a BBC News. El resultado podría permitir a los presos desafiar el trabajo forzoso en el sistema de justicia penal, dicen expertos legales.

Eliminaron expresiones racistas de las leyes

Desde que fue ratificada en 1901, la constitución de Alabama sufrió 978 enmiendas y más de 400.000 palabras, lo que la convierte en la constitución estatal más larga. Los votantes acudieron por primera vez a las urnas para eliminar el lenguaje racista en 2020. Dos años después, regresaron a las urnas para votar y aprobar

eliminaciones adicionales y un documento más simplificado.

Entre otras cláusulas eliminadas se encuentra **una disposición que protegía el derecho de los padres a enviar a sus hijos a “escuelas previstas para su propia raza”**. También fue derogado este texto: “La Legislatura nunca aprobará ninguna ley para **autorizar o legalizar ningún matrimonio entre una persona blanca y un negro**, o descendiente de un negro”.

Un triunfo parcial para la marihuana

Otra de las consultas del pasado martes fue acerca del uso recreativo de la marihuana. A nivel nacional, **la marihuana ya era legal en 19 estados**. Ahora se sumarán Maryland y Missouri, que con el 53% y 66% de los votos a favor, respectivamente, **apoyaron la legalización**.

La consulta obtuvo, por el contrario, un **resultado negativo en Arkansas, Dakota del Norte y Dakota del Sur, donde se impuso el “no”**. De hecho, en Dakota del Norte, los votantes ya rechazaron en 2018 la legalización completa del cannabis y en su hermano del Sur ya se aprobó una medida similar en 2020 que fue anulada por la Justicia del estado.

En los cinco estados ya estaba permitido el uso medicinal de la marihuana y sólo en Maryland y Missouri los votantes han apostado por dar un paso más y apoyar el recreativo.

La **despenalización del consumo de marihuana es una de las grandes apuestas del Partido Demócrata a nivel nacional** pero, aunque a nivel local también hay representantes republicanos que la apoyan. Sin embargo, la mayoría de los conservadores de la Cámara Baja se opusieron a la medida, lo que impidió a los progresistas implementarla.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Bae negocios

Fecha de creación

2022/11/17